

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

VISTO las actuaciones producidas por el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Asignatura Análisis Matemático I correspondiente al Departamento Sistemas de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 725 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, se resuelve aprobar ad-referendum del Consejo Superior Universitario, el dictamen del Jurado en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir los cargos de profesores ordinarios en la Asignatura Análisis Matemático I.

Que en tal sentido el Consejo Superior Universitario dicta la Resolución N° 244/95.

Que analizadas nuevamente las actuaciones remitidas se advierte que en la mencionada resolución se incluye a los docentes Ester BURRONI y Emilio Domingo COTA, quienes no interpusieron recurso alguno.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja anular la citada resolución y dictar otra en iguales términos rechazando los recursos de los docentes Martha Juana SCURACCHIO y Diana Sofía GITLIN, ratificando la Resolución N° 725/94 del -



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

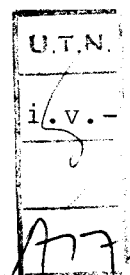
ARTICULO 1º.- Anular la Resolución Nº 244/95 del Consejo Superior Universitario.

ARTICULO 2º.- Rechazar los recursos interpuestos por los postulantes Martha SCURACCHIO y Diana Sofía GITLIN contra la Resolución Nº 725/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 3º.- Ratificar la Resolución Nº 725/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 509/95



ing. NEUREN PEDRO FRANCO
Vice-Rector

ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico